

EDICTO

En los autos del Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUSENCIA RESPECTO DE CARLOS MONTIEL SALINAS** tramitado por **TORRES GARCÍA MARÍA ELENA**, expediente **1875/2024**, Secretaría "A", la C. Jueza Interina Mtra. Socorro del Monte Díaz, mediante auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, ordenó un auto que a su letra dice:

Se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE AUSENCIA RESPECTO DE CARLOS MONTIEL SALINAS tramitado por MARÍA ELENA TORRES GARCÍA.

Ciudad de México, a 30 de abril del 2025.
SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".


LICENCIADA NAOMY ALEJANDRA RIVERA LIMA

Para su publicación por TRES OCASIONES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA en la COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

